

UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V.  
Balances Generales  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Disponibilidades	\$ 1,140	1,696	Préstamos de bancos, socios y otros organismos:		
Inversiones en valores	3,151	9,352	Corto plazo (nota 4)	\$ 99,977	79,750
Cartera de crédito vigente:			Largo plazo (nota 4)	102,752	80,693
Créditos comerciales (nota 3)	250,850	195,718		<u>202,729</u>	<u>160,443</u>
Cartera vencida:			Otras cuentas por pagar:		
Créditos comerciales (nota 3)	-	5,002	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,335	9,307
Total cartera de crédito	<u>250,850</u>	<u>200,720</u>	ISR y PTU por pagar	146	326
Menos:			Impuestos diferidos	399	666
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 3)	(1,517)	(3,118)	Créditos diferidos y cobros anticipados	42	19
Cartera de crédito, neto	<u>249,333</u>	<u>197,602</u>	Total pasivo	<u>210,651</u>	<u>170,761</u>
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	787	266	Capital contable:		
Bienes adjudicados	-	-	Capital social	44,144	45,387
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 7)	6,239	6,781	Prima en venta de acciones	396	360
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	20,277	15,905	Total capital contribuido	<u>44,540</u>	<u>45,747</u>
Otros activos	119	121	Reservas de capital	8,686	6,794
			Resultados de ejercicios anteriores	7,866	5,677
			Resultado neto	9,303	2,744
			Total capital ganado	<u>25,855</u>	<u>15,215</u>
			Total capital contable	70,395	60,962
Total activo	<u>\$ 281,046</u>	<u>231,723</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 281,046</u>	<u>231,723</u>
			Cuentas de orden:		
			Compromisos crediticios		37,378
			Bienes en administración		324,081
			Intereses devengados no cobrados		-
			derivados de cartera vencida		-
			Otras cuentas de registro		6,446

Ver notas adjuntas a los estados financieros

UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V.  
 Estados de Resultados  
 Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses	\$ 24,051	24,217
Gastos por intereses	14,028	13,843
Márgen financiero	<u>10,023</u>	<u>10,374</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,601)	1,567
Márgen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>11,624</u>	<u>8,807</u>
Comisiones por préstamos recibidos	265	129
Comisiones pagadas	81	78
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,895	2,393
Gastos de administración	7,516	8,715
Resultado de la operación	<u>5,657</u>	<u>2,278</u>
Participación en los resultados de la compañía asociada	4,371	1,506
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>10,028</u>	<u>3,784</u>
Impuestos a la utilidad causados	991	945
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(266)	95
Resultado antes de operaciones discontinuadas	<u>9,303</u>	<u>2,744</u>
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 9,303</u>	<u>2,744</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

## UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAGUI, S.A. DE C.V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable  
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	45,230	266	6,725	3,855	1,361	57,437
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>						
Suscripción de acciones	157	94				251
Traspaso de utilidad del ejercicio anterior			69	1,292	(1,361)	
Capitalización de utilidades						
Constitución de reservas de capital						
Pago de dividendos						
Otros				530		530
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	157	94	69	1,822	(1,361)	781
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Utilidad Integral						
-Resultado neto					2,744	2,744
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 45,387	360	6,794	5,677	2,744	60,962
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>						
Suscripción de acciones	81	48				129
Traspaso de utilidad del ejercicio anterior			137	2,607	(2,744)	
Capitalización de utilidades						
Constitución de reservas de capital						
Reembolso de capital	(1,324)	(12)	1,755	(419)		-
Otros				1		1
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	(1,243)	36	1,892	2,189	(2,744)	130
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Utilidad Integral						
-Resultado neto					9,303	9,303
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 44,144	396	8,686	7,866	9,303	70,395

Ver notas adjuntas a los estados financieros

UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V.  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 9,303	2,744
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	673	1,009
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(266)	95
Participación en los resultados de la compañía asociada	(4,371)	(1,506)
	<u>5,339</u>	<u>2,342</u>
Actividades de operación:		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en inversiones en valores	6,201	(7,277)
Cambio en cartera de crédito	(51,731)	12,123
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(521)	323
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	42,286	(11,806)
Cambios en otros pasivos operativos	(1,949)	1,979
Pagos de impuestos a la utilidad	(180)	95
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(555)</u>	<u>(2,221)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	18
Pagos por adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(132)	(735)
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Disminución y aumento en otros activos	2	30
Disminución y aumento en otras actividades de inversión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(130)</u>	<u>(687)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	129	251
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>129</u>	<u>251</u>
Incremento o disminución neto de efectivo y equivalentes	<u>(556)</u>	<u>(2,657)</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	1,696	4,353
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 1,140</u>	<u>1,696</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros

UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAQUI,  
S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros  
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 Y 2019  
(Miles de pesos)

(1) Actividades principales:

Unión de Crédito Agropecuario e Industrial del Valle del Yaqui, S.A. de C.V., es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a los mismos socios, su finalidad es atender a empresas del sector Agropecuario. Sus actividades y políticas contables estuvieron reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de crédito hasta el 20 de agosto de 2008 y a partir del 21 de agosto de 2008, están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito, así como por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, los cuales cumple satisfactoriamente. La compañía no tiene empleados, los servicios administrativos los provee una compañía afiliada.

(2) Principales políticas contables:

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la entidad, las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros:

- a.- Presentación de los estados financieros.- Los estados financieros adjuntos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMPC). Esta Comisión, emitió los criterios contables a los que se deben sujetar las uniones de crédito a partir del 1º de enero de 2000. Asimismo se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV y el IMPC se aplicará lo dispuesto en las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC), así como los principios contables definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

A partir del 1º de enero del 2006 entraron en vigor las Normas de Información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, A.C. (CINIF). Las Normas de Información Financiera comprenden los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. hasta en tanto no sean derogados por una Norma de Información Financiera que emita el CINIF.

- b.- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.- Los estados financieros que se acompañan, se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la CNBV y el CINIF con el objeto de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera hasta 2007. A partir del 2008 de conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" no se reexpresaron los estados financieros al estar en el supuesto de un entorno no inflacionario que se define según la mencionada NIF B-10 como aquel en que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%. Cuando se está en un entorno no inflacionario la norma indica que la entidad no debe reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

De conformidad con las disposiciones transitorias de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", la entidad reclasificó el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios a resultados acumulados.

Los importes incluidos en los estados financieros que se han restablecido y ajustado como se indica en los párrafos anteriores, se determinaron inicialmente como sigue:

- I) Los activos no monetarios como inmuebles, mobiliario y equipo, se revaluaron de acuerdo a la UDI, hasta el 31 de diciembre de 2007.
  - II) El capital social y utilidades retenidas se ajustaron con base en la UDI para mantener en pesos de poder adquisitivo constante la inversión de los accionistas, hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c) Disponibilidades.- Se valúan a valor nominal, en el caso de moneda extranjera se valúan a la cotización del cierre del ejercicio.
- d) Inmuebles, mobiliario y equipo.- Se encuentran expresados con base en los factores de actualización derivados de la Unidad de Inversión (UDI), según se menciona en la nota 2b. La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Tasas</u>
Construcciones	5%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario	10%
Equipo de transporte	25%

- e) Inversiones permanentes en acciones.- Estas inversiones, que representan el 5% del capital social de la compañía emisora, se valúan a través del método de participación.
- f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la unión de crédito, con base en la metodología general y paramétrica establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que en términos generales consiste en estratificar a la cartera de conformidad con los días de mora y establecer mayor porcentaje de estimación preventiva a mayor número de días de mora. En esta metodología se establece un porcentaje de estimación preventiva aun en la cartera que no tiene ningún día de mora.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran vencidos, se provisionan al 100%, en el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

- g) Intereses devengados no cobrados y cartera vencida.- Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos después de 30 o 90 días de vencidos, se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida, llevando su control en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

- h) Transacciones en moneda extranjera.- Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de cierre de ejercicio publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio.

La posición en moneda extranjera de la unión de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		Dólares Estadounidenses	
		2020	2019
Activos	\$	12,632	15,511
Pasivos		-	-

La única moneda utilizada por la unión de crédito es el dólar estadounidense. Convertida a pesos mexicanos la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$ 251,999 y \$ 292,312, respectivamente.

- i) Impuesto Sobre la Renta y Participación del personal en las utilidades.- Los cargos a resultados por impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en las utilidades (PPU) únicamente reconocen los efectos en ISR y PPU de las diferencias importantes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la compañía.

(3) Cartera crediticia:

Las principales políticas y procedimientos seguidos por la Unión de Crédito para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos, así como para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se describen a continuación:

- l) Características que debe reunir el socio para ser sujeto de crédito:
- Cumplir con los requisitos estipulados para el tipo de crédito.
  - No contar con cartera vencida en la Unión.
  - Cumplir con las garantías.
  - Las garantías deben encontrarse en el Valle del Yaqui.
  - Destinar el crédito al objetivo para el cual se solicitó.
  - Cumplir con toda la documentación solicitada.
  - Otorgar garantías preferentemente en primer lugar; en caso de estar en segundo lugar debe presentar un margen aceptable y no tener saldo vencido con la institución financiera.
  - Garantías libres de gravamen.
  - Seguro de deudor contratado por la Unión.

- j) Destinar el crédito para cultivos preferentemente dentro del Valle del Yaqui.
  - k) No destinar el crédito para pagos de pasivos con otras instituciones financieras.
  - l) Solvencia económica y moral para garantizar el crédito.
  - m) Adquirir los insumos (semillas y fertilizantes), y utilizar los servicios de maquila para preparación de terrenos y criba de semilla a través de la filial Bodegas y Semillas del Valle, S.A. de C.V.
- II) Las políticas de crédito deben actualizarse anualmente.
- III) Se debe considerar un plazo máximo de 90 días para turnar un crédito a cartera vencida.
- IV) El plazo para proceder legalmente en la recuperación de un crédito, será analizado.
- V) El comité de crédito sólo debe analizar solicitudes con la documentación completa.
- VI) Información que se considera necesaria para que el comité pueda analizar una solicitud de crédito:
- a) Solicitud de crédito
  - b) Estados financieros recientes (no mayor a tres meses)
  - c) Contratos de arrendamiento registrados
  - d) Solicitud de seguro agrícola
  - e) Verificación de garantías y documentación legal
  - f) Estado crediticio actual en la Unión
  - g) Dictamen o inspección técnica
  - h) Estudio de viabilidad de crédito
  - i) Certificación de adeudo con otras instituciones financieras
- VII) Extender créditos sólo a socios que cumplen con la relación activo-pasivo.
- VIII) Se debe considerar un margen de seguridad mínimo de 1.5: (primer lugar) y una cobertura de 1.8: (segundo lugar), dichos casos se analizarán presentando certificación de adeudo emitida por el banco acreedor en el que demuestre que se encuentra al corriente en sus pagos.
- IX) Se debe otorgar crédito cuyas garantías son:
- a) Terrenos agrícolas
  - b) Fincas urbanas
  - c) Maquinaria agrícola
  - d) Garantía natural
  - e) Cesiones de procampo
- X) Se podrá otorgar un segundo o tercer crédito al mismo socio, mientras la garantía del primer crédito lo permita; es decir, que no rebase los límites establecidos por la Unión.
- XI) Se habilitará a socios para cultivos fuera del Valle del Yaqui, siempre y cuando se tengan buenos antecedentes en su desempeño.

Las principales políticas y procedimientos establecidos por la Unión de Crédito para la determinación de riesgos de crédito se mencionan a continuación:

- 1) El H. Consejo de Administración determina los cultivos a financiar por la Unión.
- 2) Las solicitudes de crédito de cultivos diferentes a los autorizados, deberán ser sometidos a análisis y autorización en su caso por el Comité de Crédito en primera instancia, y elevado a la consideración del H. Consejo de Administración para su sanción definitiva, en caso afirmativo se deberá contar con la Institución Bancaria para la creación de la línea de crédito.
- 3) Es requisito indispensable que todos los cultivos financiados deben estar debidamente asegurados contra los riesgos más comunes de cada cultivo, a través del Fondo de Aseguramiento, compañía filial, pudiendo contratar un seguro directo con las aseguradoras, analizando previamente el riesgo de cada cultivo.
- 4) El Fondo de Aseguramiento, en cumplimiento a la normatividad vigente, realizará inspecciones periódicas desde el establecimiento del cultivo hasta su cosecha, debiendo efectuar reportes técnicos del desarrollo fenológico del cultivo y estimación de la cosecha con la cual se elaboran los programas de trilla, acarreo y almacenaje con toda anticipación.
- 5) Preferentemente debe ponerse en práctica el esquema de agricultura por contrato; siendo requisito que la comercialización de las cosechas obtenidas se canalicen a través de la Unión, que a su vez utilizará el canal de la Comercializadora Agroindustrial de la Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora (COAOASS), en el caso de cultivos no manejados por COAOASS, la Unión asume la responsabilidad de la venta de las cosechas mediante contratos debidamente formalizados con la Industria Regional, Nacional o Extranjera según el caso.
- 6) En virtud de que la cosecha en su totalidad es vendida por la Unión, por cuenta de socios, el importe de la mencionada venta será aplicada primeramente a los créditos de avío que dieron origen a la producción, pago de otros créditos convenidos y los remanentes serán entregados al socio con toda oportunidad.
- 7) Es condicionante para todos los socios habilitados el uso de las coberturas de precio, para aquellos cultivos que se coticen en las diferentes bolsas. Para tal efecto, dentro del paquete tecnológico se ha incluido el concepto de costo de cobertura para que se utilice para tal fin, la Unión se encargará de efectuar la compra de opciones bajo la dirección y asesoramiento del despacho profesional contratado para tal fin, el resultado de esta operación, en caso de ser positivo tendrá prioridad la recuperación de los créditos otorgados al socio.
- 8) Como una seguridad adicional en el proceso crediticio y personal de los socios, la Unión contratará un seguro de vida por el importe del saldo deudor del ciclo agrícola, con lo cual queda garantizada la recuperación de crédito en caso de fallecimiento del deudor.

Los créditos otorgados por la unión de crédito, por tipo de préstamo son los siguientes:

<u>Créditos Comerciales</u>	<u>Monto Total</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Estimación</u>
Documentados con garantía inmobiliaria	233,549	-	1,182
Documentados con otras garantías	5,828	-	29
Sin garantía	11,473	-	57
Intereses devengados sobre créditos vencidos	-	-	-
Estimación adicional por riesgo de crédito	-	-	249
	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	\$ 250,850	-	1,517
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los intereses devengados vigentes por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,130	5,987
Documentados con otras garantías	133	209
Sin garantía	165	67
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	\$ 7,428	6,263
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

La cartera vencida por tipo de crédito, así como los plazos a partir de la fecha en que fue considerada como tal, son como sigue:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>1-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>366 días-2 años</u>	<u>2 años o más</u>
Documentados con garantía Inmobiliaria	\$ -	-	-	-
Documentos con otras Garantías	-	-	-	-
Sin garantía	-	-	-	-
	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total	\$ -	-	-	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los resultados de la calificación de la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con los artículos 101 y 104 de las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas el 19 de enero de 2009 y modificadas en diversas fechas, se presentan a continuación:

<u>Cartera Crediticia Comercial</u>	<u>Grados de riesgo</u>	<u>Estimación Preventiva General</u>
\$ 250,850	A-1	\$ 1,268
-	Otros Grados de riesgo	-
Estimación adicional riesgo de crédito		249
<u>\$ 250,850</u>		<u>\$ 1,517</u>

Esta clasificación, debido al monto de los créditos que ha otorgado la Unión, se realizó utilizando la metodología paramétrica de calificación contenida en las mismas disposiciones de la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores a las que se hizo referencia, que mencionan que debe constituirse una estimación preventiva del 0.5% y asignársele un grado de riesgo A-1 a los casos de cartera comercial que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado de ser considerada como cartera emproblemada, además de no presentar mora.

En el caso de la cartera de crédito vencida por \$ 0 se aplicaron porcentajes diferentes asignados a otros grados de riesgo, de conformidad con las disposiciones anteriormente mencionadas.

- (4) Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos.- Los préstamos bancarios, de socios y de otros organismos, son los siguientes:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Tipo de moneda</u>
Habitación o avío	2021	60,127	-	TIIE más 3.10 %	M.N.
Refaccionario	2019 al 2027	-	81,186	TIIE más 2.25%	M.N.
Revolvente	2020	-	16,250	TIIE más 2.25%	M.N.
Simple	2025 al 2026	-	2,150	TIIE más 2.25%	M.N.
Préstamos de socios		39,078	-	Cetes más 2.5 a 3.5	M.N.
Intereses por pagar		772	3,166		M.N.
		<u>\$ 99,977</u>	<u>102,752</u>		

(5) Los ingresos por intereses se componen de la siguiente manera:

<u>Tipo de Interés</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos Otorgados	\$ 21,553	22,177
Inversiones	605	920
Otros intereses	-	-
Comisiones por otorgamiento de créditos	339	314
Utilidad por valoración	1,105	21
Intereses de cartera vencida	449	785
Total	\$ <u>24,051</u>	<u>24,217</u>

(6) Otras cuentas por cobrar: El rubro de otras cuentas por cobrar se compone de los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos a favor de impuestos	\$ 19	160
Pago por cuenta de socios	768	106
	\$ <u>787</u>	<u>266</u>

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo: Los inmuebles, mobiliario y equipo de la unión de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran de los siguientes montos:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo 2020</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo 2019</u>
Terreno	\$ 73	-	73
Edificios	6,963	-	6,963
Mobiliario y equipo	737	-	737
Equipo de cómputo	1,602	132	1,470
Otros inmuebles	680	-	680
Depreciación acumulada	(6,935)	(674)	(6,261)
Total histórico	<u>3,120</u>	<u>(542)</u>	<u>3,662</u>
Ajuste por actualización, neto	3,119	-	3,119
Total	\$ <u>6,239</u>	<u>(542)</u>	<u>6,781</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el ejercicio de 2020 fue de \$ 673.

(8) Inversiones permanentes en acciones: Estas inversiones están representadas por la valuación a través del método de participación del 5% del capital social de Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. Por así requerirlo la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ésta inversión fue autorizada previamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 29 de noviembre de 2002.

(9) Capital contable:

a) Las cuentas del capital contable se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Unión de Crédito se compone de 8,500,000 acciones de la serie "A", que corresponden al capital social fijo y 500,000 acciones de la serie "B", que corresponden al capital social variable, con un valor nominal de \$ 10 cada una. Al 31 de diciembre de 2020 el importe del capital social no exhibido asciende a \$ 45,856.

(10) Impuestos a la utilidad y pérdidas fiscales por amortizar:

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos de ISR:

	2020	2019
	-----	-----
	ISR	ISR
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 10,028	3,784
Diferencia entre el resultado Contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación Neto	(1,400)	(1,133)
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	282	293
Gastos no deducibles	365	156
Participación en los resultados de la compañía asociada	(4,371)	(1,506)
Otras partidas	(1,601)	1,555
Resultado	-----	-----
Amortización de pérdidas fiscales	3,303	3,149
	-	-
Resultado base para el cálculo Tasa de ISR	-----	-----
	3,303	3,149
	30%	30%
ISR causado	-----	-----
	991	945
	=====	=====

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por la inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales inmediatos siguientes. Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen pérdidas fiscales por amortizar.

(11) Autorización de la emisión de los estados financieros:

La emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020, fue autorizada por el Consejo de Administración el día 27 de enero del 2021.

(12) Impacto financiero del COVID-19 y las medidas tomadas para contenerlo:

El impacto financiero del COVID-19 en un gran número de empresas ha sido importante porque afecta su actividad ya sea por el paro de la producción, por la disminución en sus ventas, o la imposibilidad de recuperar su cartera, entre otros aspectos. En el caso de la Unión, que se dedica principalmente a proporcionar créditos a sus socios en el sector agropecuario, es decir en el sector primario dedicado a la producción de materias primas que a su vez se utilizan en la producción de alimentos, consideramos que el impacto financiero directamente atribuible al COVID-19 es mínimo, ya que los productores solicitantes de crédito han podido seguir operando sin las interrupciones que han tenido otros giros de negocios. Derivado de lo anterior, consideramos que este tema no ha impactado en forma relevante a la información financiera, ni es determinante de un riesgo específico que impida continuar como negocio en marcha.

Por otro lado, en relación con este mismo tema, hemos cumplido satisfactoriamente con todas las indicaciones que han determinado para cada momento de la pandemia las autoridades sanitarias, principalmente para la protección del personal y socios, además de para evitar incurrir en alguna responsabilidad ante dichas autoridades, que pudiera generar una sanción o suspensión temporal de nuestras actividades. No obstante lo anterior, se han podido desarrollar en forma ordenada todas las actividades administrativas, necesarias para operar con normalidad, generar la información financiera, cumplir con nuestras obligaciones fiscales, entre otras actividades cotidianas.

**UNION DE CREDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V.**  
**NORMAN E. BORLAUG 2100 SUR; CIUDAD OBREGON; SONORA**

**INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

INDICADOR	PERIODOS					
	dic-20	sep-20	jun-20	mar-20	dic-19	sep-19
INDICE DE MOROSIDAD (IMOR)	0.00%	0.00%	0.10%	1.60%	2.56%	1.14%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA CREDITO VENCIDA (ICOR)	0.00%	0.00%	671.67%	71.97%	62.34%	168.78%
EFICIENCIA OPERATIVA	2.67%	3.04%	1.45%	0.82%	3.76%	3.25%
RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL (ROE)	13.22%	9.23%	8.28%	2.59%	4.50%	3.53%
RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)	3.31%	3.41%	2.10%	0.67%	1.18%	1.06%
LIQUIDEZ	4.29%	12.40%	57.55%	5.72%	13.85%	45.48%

INDICE DE MOROSIDAD : 
$$\frac{\text{SALDO DE LA CARTERA DE CREDITO VENCIDA AL CIERRE DEL TRIMESTRE}}{\text{SALDO DE LA CARTERA DE CREDITO TOTAL AL CIERRE DEL TRIMESTRE}}$$

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA CREDITO VENCIDA : 
$$\frac{\text{SALDO DE LA ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO CREDITICIO AL CIERRE DEL TRIMESTRE}}{\text{SALDO DE LA CARTERA DE CREDITO VENCIDA AL CIERRE DEL TRIMESTRE}}$$

EFICIENCIA OPERATIVA : 
$$\frac{\text{GASTOS DE ADMINISTRACION DEL TRIMESTRE ANUALIZADOS}}{\text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}}$$

ROE : 
$$\frac{\text{RESULTADO NETO DEL TRIMESTRE ANUALIZADO}}{\text{CAPITAL CONTABLE PROMEDIO}}$$

ROA : 
$$\frac{\text{RESULTADO NETO DEL TRIMESTRE ANUALIZADO}}{\text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}}$$

LIQUIDEZ : 
$$\frac{\text{ACTIVOS LIQUIDOS}}{\text{PASIVOS LIQUIDOS}}$$

**ACTIVO LIQUIDO** = DISPONIBILIDADES + TITULOS POR NEGOCIAR + TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICION

**PASIVO LIQUIDO** = PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS A CORTO PLAZO